

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Norte E.S.E.

INVITACIÓN A COTIZAR

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

CÓDIGO: AP-CT-F-57-01

VERSIÓN: 1

PÁGINA: 1 DE 3

FECHA : 22/05/2020

INVITACIÓN A COTIZAR No. 030-2021 S.NTE.

OBJETO A CONTRATAR

CONTRATAR EL SERVICIO DE CALIBRACIÓN Y AJUSTE DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

ESPECIFICACIONES DEL BIEN O SERVICIO

ITEM	NOMBRE / DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROMEDIO CONSUMO MENSUAL	OBSERVACIONES
1	AGITADOR DE MAZZINI / AGITADOR DE PAQUETES	LA CALIBRACION SE REALIZA ANUAL SEGÚN EL CRONOGRAMA DE LA SUBRED	A DEMANDA	UNIDAD	N/A	LOS EQUIPOS DE ENCUENTRAN EN LAS DIFERENTES UNIDADES QUE INFORMAN LA SUBRED NORTE ESE
2	ANALIZADOR DE CAMARA DE FOTOTERAPIA RAYOS UVB Y UVA	LA CALIBRACION SE REALIZA ANUAL SEGÚN EL CRONOGRAMA DE LA SUBRED	A DEMANDA	UNIDAD	N/A	LOS EQUIPOS DE ENCUENTRAN EN LAS DIFERENTES UNIDADES QUE INFORMAN LA SUBRED NORTE ESE
3	AUDIOMETRO	LA CALIBRACION SE REALIZA ANUAL SEGÚN EL CRONOGRAMA DE LA SUBRED	A DEMANDA	UNIDAD	N/A	LOS EQUIPOS DE ENCUENTRAN EN LAS DIFERENTES UNIDADES QUE INFORMAN LA SUBRED NORTE ESE
4	BAÑO SEROLOGICO	LA CALIBRACION SE REALIZA ANUAL SEGÚN EL CRONOGRAMA DE LA SUBRED	A DEMANDA	UNIDAD	N/A	LOS EQUIPOS DE ENCUENTRAN EN LAS DIFERENTES UNIDADES QUE INFORMAN LA SUBRED NORTE ESE
5	BAÑO DE FLOTACION	LA CALIBRACION SE REALIZA ANUAL SEGÚN EL CRONOGRAMA DE LA SUBRED	A DEMANDA	UNIDAD	N/A	LOS EQUIPOS DE ENCUENTRAN EN LAS DIFERENTES UNIDADES QUE INFORMAN LA SUBRED NORTE ESE
6	BANDA CAMINADORA O TROTADORA	LA CALIBRACION SE REALIZA ANUAL SEGÚN EL CRONOGRAMA DE LA SUBRED	A DEMANDA	UNIDAD	N/A	LOS EQUIPOS DE ENCUENTRAN EN LAS DIFERENTES UNIDADES QUE INFORMAN LA SUBRED NORTE ESE
7	BASCULA	LA CALIBRACION SE REALIZA ANUAL SEGÚN EL CRONOGRAMA DE LA SUBRED	A DEMANDA	UNIDAD	N/A	LOS EQUIPOS DE ENCUENTRAN EN LAS DIFERENTES UNIDADES QUE INFORMAN LA SUBRED NORTE ESE
8	BLENDER	LA CALIBRACION SE REALIZA ANUAL SEGÚN EL CRONOGRAMA DE LA SUBRED	A DEMANDA	UNIDAD	N/A	LOS EQUIPOS DE ENCUENTRAN EN LAS DIFERENTES UNIDADES QUE INFORMAN LA SUBRED NORTE ESE
9	CALENTADOR DE LIQUIDOS	LA CALIBRACION SE REALIZA ANUAL SEGÚN EL CRONOGRAMA DE LA SUBRED	A DEMANDA	UNIDAD	N/A	LOS EQUIPOS DE ENCUENTRAN EN LAS DIFERENTES UNIDADES QUE INFORMAN LA SUBRED NORTE ESE
10	CAMARA DE FOTOTERAPIA	LA CALIBRACION SE REALIZA ANUAL SEGÚN EL CRONOGRAMA DE LA SUBRED	A DEMANDA	UNIDAD	N/A	LOS EQUIPOS DE ENCUENTRAN EN LAS DIFERENTES UNIDADES QUE INFORMAN LA SUBRED NORTE ESE
11	CAMARA HIPERBARICA	LA CALIBRACION SE REALIZA ANUAL SEGÚN EL CRONOGRAMA DE LA SUBRED	A DEMANDA	UNIDAD	N/A	LOS EQUIPOS DE ENCUENTRAN EN LAS DIFERENTES UNIDADES QUE INFORMAN LA SUBRED NORTE ESE
12	CENTRIFUGA	LA CALIBRACION SE REALIZA ANUAL SEGÚN EL CRONOGRAMA DE LA SUBRED	A DEMANDA	UNIDAD	N/A	LOS EQUIPOS DE ENCUENTRAN EN LAS DIFERENTES UNIDADES QUE INFORMAN LA SUBRED NORTE ESE

13	DOPPLER FETAL	LA CALIBRACION SE REALIZA ANUAL SEGÚN EL CRONOGRAMA DE LA SUBRED	A DEMANDA	UNIDAD	N/A	LOS EQUIPOS DE ENCUENTRAN EN LAS DIFERENTES UNIDADES QUE INFORMAN LA SUBRED NORTE ESE
14	ECOCARDIOGRAFO	LA CALIBRACION SE REALIZA ANUAL SEGÚN EL CRONOGRAMA DE LA SUBRED	A DEMANDA	UNIDAD	N/A	LOS EQUIPOS DE ENCUENTRAN EN LAS DIFERENTES UNIDADES QUE INFORMAN LA SUBRED NORTE ESE
15	ECOGRAFO	LA CALIBRACION SE REALIZA ANUAL SEGÚN EL CRONOGRAMA DE LA SUBRED	A DEMANDA	UNIDAD	N/A	LOS EQUIPOS DE ENCUENTRAN EN LAS DIFERENTES UNIDADES QUE INFORMAN LA SUBRED NORTE ESE
16	ECOGRAFO OCULAR	LA CALIBRACION SE REALIZA ANUAL SEGÚN EL CRONOGRAMA DE LA SUBRED	A DEMANDA	UNIDAD	N/A	LOS EQUIPOS DE ENCUENTRAN EN LAS DIFERENTES UNIDADES QUE INFORMAN LA SUBRED NORTE ESE
17	ELECTROBISTURÍ	LA CALIBRACION SE REALIZA ANUAL SEGÚN EL CRONOGRAMA DE LA SUBRED	A DEMANDA	UNIDAD	N/A	LOS EQUIPOS DE ENCUENTRAN EN LAS DIFERENTES UNIDADES QUE INFORMAN LA SUBRED NORTE ESE
18	ELECTROMIOGRAFO	LA CALIBRACION SE REALIZA ANUAL SEGÚN EL CRONOGRAMA DE LA SUBRED	A DEMANDA	UNIDAD	N/A	LOS EQUIPOS DE ENCUENTRAN EN LAS DIFERENTES UNIDADES QUE INFORMAN LA SUBRED NORTE ESE
19	ELECTROESTIMULADOR	LA CALIBRACION SE REALIZA ANUAL SEGÚN EL CRONOGRAMA DE LA SUBRED	A DEMANDA	UNIDAD	N/A	LOS EQUIPOS DE ENCUENTRAN EN LAS DIFERENTES UNIDADES QUE INFORMAN LA SUBRED NORTE ESE
20	FLUJOMETRO DE AIRE Y OXIGENO	LA CALIBRACION SE REALIZA ANUAL SEGÚN EL CRONOGRAMA DE LA SUBRED	A DEMANDA	UNIDAD	N/A	LOS EQUIPOS DE ENCUENTRAN EN LAS DIFERENTES UNIDADES QUE INFORMAN LA SUBRED NORTE ESE
21	GRAMERA	LA CALIBRACION SE REALIZA ANUAL SEGÚN EL CRONOGRAMA DE LA SUBRED	A DEMANDA	UNIDAD	N/A	LOS EQUIPOS DE ENCUENTRAN EN LAS DIFERENTES UNIDADES QUE INFORMAN LA SUBRED NORTE ESE
22	GRUA DE PACIENTE	LA CALIBRACION SE REALIZA ANUAL SEGÚN EL CRONOGRAMA DE LA SUBRED	A DEMANDA	UNIDAD	N/A	LOS EQUIPOS DE ENCUENTRAN EN LAS DIFERENTES UNIDADES QUE INFORMAN LA SUBRED NORTE ESE
23	HORNO DE SECADO	LA CALIBRACION SE REALIZA ANUAL SEGÚN EL CRONOGRAMA DE LA SUBRED	A DEMANDA	UNIDAD	N/A	LOS EQUIPOS DE ENCUENTRAN EN LAS DIFERENTES UNIDADES QUE INFORMAN LA SUBRED NORTE ESE
24	HOLTER	LA CALIBRACION SE REALIZA ANUAL SEGÚN EL CRONOGRAMA DE LA SUBRED	A DEMANDA	UNIDAD	N/A	LOS EQUIPOS DE ENCUENTRAN EN LAS DIFERENTES UNIDADES QUE INFORMAN LA SUBRED NORTE ESE
25	INCUBADORA NEONATALES	LA CALIBRACION SE REALIZA ANUAL SEGÚN EL CRONOGRAMA DE LA SUBRED	A DEMANDA	UNIDAD	N/A	LOS EQUIPOS DE ENCUENTRAN EN LAS DIFERENTES UNIDADES QUE INFORMAN LA SUBRED NORTE ESE
26	INCUBADORA DE LABORATORIO	LA CALIBRACION SE REALIZA ANUAL SEGÚN EL CRONOGRAMA DE LA SUBRED	A DEMANDA	UNIDAD	N/A	LOS EQUIPOS DE ENCUENTRAN EN LAS DIFERENTES UNIDADES QUE INFORMAN LA SUBRED NORTE ESE
27	IMPEDANCIOMETRO	LA CALIBRACION SE REALIZA ANUAL SEGÚN EL CRONOGRAMA DE LA SUBRED	A DEMANDA	UNIDAD	N/A	LOS EQUIPOS DE ENCUENTRAN EN LAS DIFERENTES UNIDADES QUE INFORMAN LA SUBRED NORTE ESE

28	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	LA CALIBRACION SE REALIZA ANUAL SEGÚN EL CRONOGRAMA DE LA SUBRED	A DEMANDA	UNIDAD	N/A	LOS EQUIPOS DE ENCUENTRAN EN LAS DIFERENTES UNIDADES QUE INFORMAN LA SUBRED NORTE ESE
29	LAMPARA DE CALOR RADIANTE	LA CALIBRACION SE REALIZA ANUAL SEGÚN EL CRONOGRAMA DE LA SUBRED	A DEMANDA	UNIDAD	N/A	LOS EQUIPOS DE ENCUENTRAN EN LAS DIFERENTES UNIDADES QUE INFORMAN LA SUBRED NORTE ESE
30	LENSÓMETRO	LA CALIBRACION SE REALIZA ANUAL SEGÚN EL CRONOGRAMA DE LA SUBRED	A DEMANDA	UNIDAD	N/A	LOS EQUIPOS DE ENCUENTRAN EN LAS DIFERENTES UNIDADES QUE INFORMAN LA SUBRED NORTE ESE
31	MARCAPASOS	LA CALIBRACION SE REALIZA ANUAL SEGÚN EL CRONOGRAMA DE LA SUBRED	A DEMANDA	UNIDAD	N/A	LOS EQUIPOS DE ENCUENTRAN EN LAS DIFERENTES UNIDADES QUE INFORMAN LA SUBRED NORTE ESE
32	MAQUINAS DE ANESTESIA	LA CALIBRACION SE REALIZA ANUAL SEGÚN EL CRONOGRAMA DE LA SUBRED	A DEMANDA	UNIDAD	N/A	LOS EQUIPOS DE ENCUENTRAN EN LAS DIFERENTES UNIDADES QUE INFORMAN LA SUBRED NORTE ESE
33	MONITOR FETAL	LA CALIBRACION SE REALIZA ANUAL SEGÚN EL CRONOGRAMA DE LA SUBRED	A DEMANDA	UNIDAD	N/A	LOS EQUIPOS DE ENCUENTRAN EN LAS DIFERENTES UNIDADES QUE INFORMAN LA SUBRED NORTE ESE
34	PESA BEBE	LA CALIBRACION SE REALIZA ANUAL SEGÚN EL CRONOGRAMA DE LA SUBRED	A DEMANDA	UNIDAD	N/A	LOS EQUIPOS DE ENCUENTRAN EN LAS DIFERENTES UNIDADES QUE INFORMAN LA SUBRED NORTE ESE
35	PESA PAÑAL	LA CALIBRACION SE REALIZA ANUAL SEGÚN EL CRONOGRAMA DE LA SUBRED	A DEMANDA	UNIDAD	N/A	LOS EQUIPOS DE ENCUENTRAN EN LAS DIFERENTES UNIDADES QUE INFORMAN LA SUBRED NORTE ESE
36	PIPETA	LA CALIBRACION SE REALIZA ANUAL SEGÚN EL CRONOGRAMA DE LA SUBRED	A DEMANDA	UNIDAD	N/A	LOS EQUIPOS DE ENCUENTRAN EN LAS DIFERENTES UNIDADES QUE INFORMAN LA SUBRED NORTE ESE
37	QUERATOMETRO	LA CALIBRACION SE REALIZA ANUAL SEGÚN EL CRONOGRAMA DE LA SUBRED	A DEMANDA	UNIDAD	N/A	LOS EQUIPOS DE ENCUENTRAN EN LAS DIFERENTES UNIDADES QUE INFORMAN LA SUBRED NORTE ESE
38	REGULADOR DE OXIGENO	LA CALIBRACION SE REALIZA ANUAL SEGÚN EL CRONOGRAMA DE LA SUBRED	A DEMANDA	UNIDAD	N/A	LOS EQUIPOS DE ENCUENTRAN EN LAS DIFERENTES UNIDADES QUE INFORMAN LA SUBRED NORTE ESE
39	REGULADOR DE VACIO	LA CALIBRACION SE REALIZA ANUAL SEGÚN EL CRONOGRAMA DE LA SUBRED	A DEMANDA	UNIDAD	N/A	LOS EQUIPOS DE ENCUENTRAN EN LAS DIFERENTES UNIDADES QUE INFORMAN LA SUBRED NORTE ESE
40	REGULADOR DE AIRE ALTA PRESION	LA CALIBRACION SE REALIZA ANUAL SEGÚN EL CRONOGRAMA DE LA SUBRED	A DEMANDA	UNIDAD	N/A	LOS EQUIPOS DE ENCUENTRAN EN LAS DIFERENTES UNIDADES QUE INFORMAN LA SUBRED NORTE ESE
41	REGULADOR DE OXIGENO ALTA PRESION	LA CALIBRACION SE REALIZA ANUAL SEGÚN EL CRONOGRAMA DE LA SUBRED	A DEMANDA	UNIDAD	N/A	LOS EQUIPOS DE ENCUENTRAN EN LAS DIFERENTES UNIDADES QUE INFORMAN LA SUBRED NORTE ESE
42	EQUIPOS DE RAYOS X CONVENCIONAL	LA CALIBRACION SE REALIZA ANUAL SEGÚN EL CRONOGRAMA DE LA SUBRED	A DEMANDA	UNIDAD	N/A	LOS EQUIPOS DE ENCUENTRAN EN LAS DIFERENTES UNIDADES QUE INFORMAN LA SUBRED NORTE ESE

43	EQUIPOS DE RAYOS X PERIAPICAL	LA CALIBRACION SE REALIZA ANUAL SEGÚN EL CRONOGRAMA DE LA SUBRED	A DEMANDA	UNIDAD	N/A	LOS EQUIPOS DE ENCUENTRAN EN LAS DIFERENTES UNIDADES QUE INFORMAN LA SUBRED NORTE ESE
44	SEROFOGA	LA CALIBRACION SE REALIZA ANUAL SEGÚN EL CRONOGRAMA DE LA SUBRED	A DEMANDA	UNIDAD	N/A	LOS EQUIPOS DE ENCUENTRAN EN LAS DIFERENTES UNIDADES QUE INFORMAN LA SUBRED NORTE ESE
45	TERMOHIGROMETRO	LA CALIBRACION SE REALIZA ANUAL SEGÚN EL CRONOGRAMA DE LA SUBRED	A DEMANDA	UNIDAD	N/A	LOS EQUIPOS DE ENCUENTRAN EN LAS DIFERENTES UNIDADES QUE INFORMAN LA SUBRED NORTE ESE
46	TERMOMETRO	LA CALIBRACION SE REALIZA ANUAL SEGÚN EL CRONOGRAMA DE LA SUBRED	A DEMANDA	UNIDAD	N/A	LOS EQUIPOS DE ENCUENTRAN EN LAS DIFERENTES UNIDADES QUE INFORMAN LA SUBRED NORTE ESE
47	TONOMETRO	LA CALIBRACION SE REALIZA ANUAL SEGÚN EL CRONOGRAMA DE LA SUBRED	A DEMANDA	UNIDAD	N/A	LOS EQUIPOS DE ENCUENTRAN EN LAS DIFERENTES UNIDADES QUE INFORMAN LA SUBRED NORTE ESE
48	ULTRASONIDO	LA CALIBRACION SE REALIZA ANUAL SEGÚN EL CRONOGRAMA DE LA SUBRED	A DEMANDA	UNIDAD	N/A	LOS EQUIPOS DE ENCUENTRAN EN LAS DIFERENTES UNIDADES QUE INFORMAN LA SUBRED NORTE ESE

CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN

SEGÚN ANEXO

JURÍDICOS:

- 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (**MODELO ANEXO No. 1 ENTREGADO POR LA SUBRED**)
- 2 CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APOORTE PARAFISCALES (**MODELO ANEXO No. 2 ENTREGADO POR LA SUBRED**)
- 3 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (**MODELO ANEXO No. 3 ENTREGADO POR LA SUBRED**)
- 4 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL / MATRÍCULA MERCANTIL (EXPEDICIÓN NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS)
- 5 FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT
- 6 FOTOCOPIA DEL REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA - RIT
- 7 FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL
- 8 CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS
- 9 CERTIFICADO ANTECEDENTES - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS
- 10 CERTIFICADO ANTECEDENTES - PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C. DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS.
- 11 CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES - POLICÍA NACIONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS.
- 12 CERTIFICADO DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS - POLICIA NACIONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DIAS.
- 13 CERTIFICACIÓN BANCARIA

SARLAFT:

- AP-GF-F-23-02 FORMULARIO PARA EL CONOCIMIENTO DEL CLIENTE O CONTRAPARTE - EMPRESA; EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR EXTERNA No. 009 -2016 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD (**ANEXO No. 4 ENTREGADO POR LA SUBRED**).
- 2 ESTADOS FINANCIEROS DEL ÚLTIMO PERIODO DISPONIBLE, EXPEDIDOS DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS VIGENTES, CERTIFICADOS Y/O DICTAMINADOS SEGÚN SEA EL CASO. (SOLO LOS OBLIGADOS A LLEVAR CONTABILIDAD).
 - 3 FOTOCOPIA DECLARACIÓN DE RENTA DEL ULTIMO PERIODO GRAVABLE DECLARADO.

TÉCNICOS:

- 1 EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR HOJAS DE VIDA DEL PERSONAL QUE REALIZARÁ LA CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS CON CERTIFICACIÓN EN CALIBRACIÓN.

**DOCUMENTOS
SOPORTES QUE DEBE
ANEXAR EL
PROPONENTE**

	2	EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR EL LISTADO DE LOS EQUIPOS PATRÓN QUE SE UTILIZARÁN EN LAS CALIBRACIONES RESPECTIVAS CON SUS CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN VIGENTES.
		ANEXAR EXPERIENCIA CERTIFICADA DE MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS EJECUTADOS CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS QUE
	3	GUARDEN RELACIÓN CON EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN Y QUE SUMADAS SEAN IGUALES O SUPERIORES AL PRESUPUESTO OFICIAL.
	ECONÓMICOS:	
	1	PRESENTAR PROPUESTA ECONÓMICA EN DONDE SE ESPECIFIQUE EL VALOR UNITARIO, IVA Y VALOR TOTAL DE LOS ÍTEMS A CONTRATAR. (ANEXO 5 ENTREGADO POR LA SUBRED)
	2	LA PROPUESTA DEBERÁ CONTENER LA FORMA DE PAGO A 90 DÍAS.
	3	LA PROPUESTA NO PODRÁ SUPERAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL PRESENTE PROCESO.
	4	LA PROPUESTA DEBE SER FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
JURÍDICOS	CUMPLE O NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS
SARLAFT	CUMPLE O NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS
TÉCNICOS	CUMPLE O NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS
ECONÓMICOS	MEJOR PROPUESTA ECONÓMICA CON RESPECTO AL VALOR Y QUE SE ENCUENTRE HABILITADA DENTRO DE LOS CRITERIOS JURÍDICOS, SARLAFT Y TÉCNICO Y SU PROPUESTA NO PODRÁ SUPERAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA PRESENTE INVITACIÓN A COTIZAR.
CRITERIOS DE DESEMPATE	EN CASO DE PRESENTARSE EMPATE COMO RESULTADO DE LAS EVALUACIONES DESARROLLADAS A LAS PROPUESTAS PARTICIPANTES, ÉSTE SE RESOLVERÁ TENIENDO EN CUENTA LOS SIGUIENTES CRITERIOS Y ORDEN: 1. LA PROPUESTA RADICADA EN PRIMER LUGAR Y QUE SE ENCUENTRE HABILITADA.

CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA	
1. CUANDO LAS CONDICIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS, FINANCIERAS Y LEGALES DE LA PROPUESTA NO PERMITA SU ADJUDICACIÓN .	
2. CUANDO SE DEMUESTRE LA PARTICIPACIÓN DE UN OFERENTE EN VARIAS PROPUESTAS.	
3. CUANDO SE SOLICITE ALGUNA ACLARACIÓN Y ESTA NO SEA ATENDIDA DENTRO DEL TERMINO ESTABLECIDO O LO RESPONDA DE MANERA INSATISFACTORIA O INCONSISTENTE O LO HAGA MODIFICANDO LA OFERTA .	
4. CUANDO LA PROPUESTA SEA PRESENTADO EN LUGAR O FECHAS DIFERENTE AL CRONOGRAMA.	
5. CUANDO EL OFERENTE PRESENTE INFORMACIÓN INEXACTA O NO CORRESPONDA A LA VERDAD.	
6. CUANDO EXISTAN MOTIVOS QUE IMPIDAN LA ESCOGENCIA OBJETIVA DE LA OFERTA Y PROPONENTE.	
7. CUANDO LA PROPUESTA SUPERE EL VALOR DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL PRESENTE PROCESO.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN			
VALOR	SETENTA MILLONES DE PESOS (\$70.000.000)	CDP No.	754
RUBRO PRESUPUESTAL	MANTENIMIENTO EQUIPOS HOSPITALARIOS	FECHA DE CDP	8/04/2021

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO			
FORMA DE PAGO	(90) DÍAS CALENDARIO, UNA VEZ PRESENTADA LA FACTURA JUNTO CON EL CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. PARAGRAFO: NO OBSTANTE, PARA EFECTO DEL PAGO SE TENDRÁ EN CUENTA EL FLUJO DE CAJA DE LA ESE	PLAZO DE EJECUCIÓN APROXIMADO	TRES (3) MESES

FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS	
SITIO DE ENTREGA	EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

GARANTÍAS DE EXIGIBILIDAD	A) DE LA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO: EN LOS CONTRATOS CUYA CUANTÍA NATURALEZA O COMPLEJIDAD ASÍ LO EXIJA, EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSTITUIR ESTA GARANTÍA, PARA PRECAVER LAS FUTURAS EVENTUALIDADES EN QUE UNO O VARIOS BIENES DE LOS CONTRATADOS NO REÚNAN LAS ESPECIFICACIONES O CALIDADES EXIGIDAS PARA LA CONTRATACIÓN O QUE NO SEAN APTOS PARA LOS FINES PARA LOS CUALES FUERON ADQUIRIDOS, ASÍ COMO PARA PRECAVER TAMBIÉN LOS VICIOS DE FABRICACIÓN Y LA CALIDAD DE LOS MATERIALES O COMPONENTES. SU CUANTÍA NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y SU VIGENCIA SERÁ IGUAL AL PLAZO DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS.
	B) DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: PARA PRECAVER LOS PERJUICIOS QUE SE DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, INDEPENDIENTE DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL QUE SE PACTE EN EL CONTRATO. SU CUANTÍA CORRESPONDERÁ A LA QUE EN CADA CASO SE DETERMINE, LA CUAL NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y UNA DURACIÓN IGUAL A LA DEL PLAZO MÁXIMO PREVISTO AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS.
	C) DE LA PROVISIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS: PARA PREVENIR EL INCUMPLIMIENTO DE LA PROVISIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA LOS EQUIPOS O BIENES ADQUIRIDOS, SU CUANTÍA NO SERÁ INFERIOR AL 5% DEL VALOR ESTIMADO DE LOS REPUESTOS O DEL VALOR DEL CONTRATO Y SU PLAZO SERÁ DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O UN (1) AÑO DESDE LA ENTREGA DEL REPUESTO O ACCESORIO.
	LAS PRÓRROGAS, ADICIONES O MODIFICACIONES QUE SE SURTAN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DEBERÁN AMPLIAR LAS COBERTURAS EN TIEMPO Y EN VALOR DE LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	GENERALES: 1. CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LA OFERTA Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS. 2. ACTUAR DE BUENA FE Y ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL MISMO. 3. MANTENER DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LAS MISMAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y OFRECIDAS EN LA OFERTA . EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD. 4. SUSCRIBIR EL CONTRATO, EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN Y GARANTÍA DENTRO DE LOS TIEMPOS SOLICITADOS 5. PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA, INFORMES, INGRESO AL ALMACÉN Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. 6. PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE ESE, LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADICACIÓN. 7. NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVENGA DE CAUSAS EXTERNAS O DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. 8. DAR CUMPLIMIENTO A LOS PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES, SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS, EN EL MARCO DE OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN, AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN. 9. EJECUTAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS, Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS EXTERNOS, SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O DIRECTRICES INTERNAS. 10. ES OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA CONOCER, DIVULGAR Y APLICAR LA POLÍTICA AMBIENTAL ESTABLECIDA POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. 11. LAS DEMÁS QUE SE NECESITEN PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL. ESPECÍFICAS: 1. REALIZAR CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS TENIENDO EN CUENTA LAS RECOMENDACIONES DE FABRICANTE. 2. LEVANTAR EL INVENTARIO DE LOS EQUIPOS CALIBRADOS. 3. ENTREGAR LOS SOPORTES DE CALIBRACIÓN: CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN CON SELLO, CERTIFICADOS DE EQUIPOS PATRONES CON VIGENCIA MÍNIMO DE 4 MESES A PARTIR DE LA EJECUCIÓN DE LAS CALIBRACIONES, HOJA DE VIDA, TARJETA PROFESIONAL Y REGISTRO INVIMA DE LOS INGENIEROS BIOMÉDICOS QUE REALICEN LAS CALIBRACIONES Y CERTIFICADOS DE METROLOGÍA PERTINENTES A LA ACTIVIDAD, DE FORMA FÍSICA (ORIGINAL) Y DIGITAL DE ACUERDO AL CUMPLIMIENTO ESTRICTO DEL CRONOGRAMA ENTREGADO POR EL PROVEEDOR, LOS CUALES DEBEN ESTAR DILIGENCIADOS POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS O GRUPO DE ÍTEMS CONTRATADOS, INCLUYENDO FECHA DE EJECUCIÓN DE ACUERDO AL CRONOGRAMA Y DEMÁS REGISTROS DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, PLACA DE INVENTARIO, UBICACIÓN Y FIRMA DE LA PERSONA QUE RECIBE A SATISFACCIÓN LA CALIBRACIÓN, LA CUAL DEBE SER ALLEGADA A LA OFICINA DEL CONTRATO, ADJUNTO A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA COMO SOPORTE DE PAGO CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES (REPORTE ORIGINAL O COPIA)

4. REALIZAR LA CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS POR EL MÉTODO DE COMPARACIÓN CON PATRONES TRAZABLES AL SISTEMA INTERNACIONAL DE UNIDADES Y SEGÚN LO REGLAMENTE LA NORMA Y SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS ENTREGADOS EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA, DEPENDIENDO DE LA CLASE DEL EQUIPO, ASEGURANDO LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL SERVICIO.
5. GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD, CALIBRACIÓN E IDONEIDAD DE LOS EQUIPOS PATRONES, HERRAMIENTAS Y/O ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA NORMAL EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD METROLÓGICA.
6. INSTALAR EN CADA UNO DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS EN UN LUGAR VISIBLE UN RÓTULO/STICKER O MARCA VISIBLE Y RESISTENTE AL NORMAL USO DEL EQUIPO, QUE INDIQUE EL NOMBRE DE LA EMPRESA, EL CÓDIGO DEL CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN, LA FECHA DE EJECUCIÓN DE LA CALIBRACIÓN Y LA FECHA DE LA PRÓXIMA CALIBRACIÓN.
7. SE REQUIERE QUE EL LABORATORIO ENTREGUE AL FINAL DEL SERVICIO UN CONSOLIDADO CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: NOMBRE DEL EQUIPO, NUMERO DE CERTIFICADO, CÓDIGO INTERNO, UBICACIÓN, SEDE, ERROR MÁXIMO ENCONTRADO, UNIDAD DE MEDIDA, REQUERIMIENTO, FECHA DE VALIDACIÓN Y OBSERVACIONES.
8. ESTABLECER UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES APROBADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y EN EL FORMATO ESTABLECIDO.
9. BRINDAR GARANTÍA DE LA MANO DE OBRA Y COMPROMETERSE A REPARAR LOS DAÑOS, POR MANIPULACIÓN INADECUADA DE LOS EQUIPOS, ASÍ COMO TAMBIÉN ASUMIR LOS DAÑOS QUE SE PRESENTEN EN DESARROLLO DEL OBJETO CONTRATADO CUANDO SE DERIVEN DE LA NEGLIGENCIA O ERRORES PROPIOS.
10. ELABORACIÓN Y REGISTRO DE LAS ACTIVIDADES EN LAS HOJAS DE VIDA DE LOS EQUIPOS Y PARA LOS CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN DEBERÁN HACER LLEGAR ORIGINAL Y OTRA EN FORMATO DIGITAL (PDF) PARA EL ÁREA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA, CON FIRMA DEL INGENIERO RESPONSABLE DE LA EMPRESA
11. ENTREGAR LOS CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN ORIGINALES EN LA UNIDAD EN LA QUE SEA INDICADO Y EN UN PLAZO NO MAYOR A 5 DÍAS CALENDARIO DESPUÉS DE LA VISITA.
12. EN CASO DE QUE LOS EQUIPOS CALIBRADOS REQUIERAN AJUSTE, LA EMPRESA DEBE REALIZAR DICHOS AJUSTES Y GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO.
13. EN CASO DE QUE EL EQUIPO NO OBTENGA UN RESULTADO POSITIVO EN LA CALIBRACIÓN, EL PROVEEDOR DEBE REALIZAR EL AJUSTE Y RECALIBRACIÓN SIN COSTO ADICIONAL.
14. EN CASO DE QUE SE REQUIERAN CORRECCIONES EN LOS CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN, ESTOS DEBEN SER RECOGIDOS EN UN PLAZO NO MAYOR A 48 HORAS DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN Y ENTREGADOS NUEVAMENTE EN UN PLAZO NO MAYOR A 72 HORAS SIN GENERAR COSTO ADICIONAL.
15. PARA LOS CASOS EN QUE LOS EQUIPOS REQUIERAN SALIR DE LA INSTITUCIÓN PARA SU CALIBRACIÓN, ESTO DEBE SER AUTORIZADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PREVIA PRESENTACIÓN DEL SOPORTE TÉCNICO. EN CASO DE SER NECESARIO Y EL PERIODO DE LA CALIBRACIÓN SEA MAYOR A (5) CINCO DÍAS EL CONTRATISTA SIN CARGO ALGUNO AL CONTRATO REEMPLAZARA EL EQUIPO POR UNO DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS, EN CALIDAD DE PRÉSTAMO, POR EL TIEMPO QUE DURE ESTA INTERVENCIÓN. LOS GASTOS QUE SE GENEREN POR ESTE HECHO CORRERÁN A CARGO DE LA EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO. ESTO SE REALIZARÁ SIEMPRE Y CUANDO EL EQUIPO SEA DE VITAL IMPORTANCIA PARA EL SERVICIO EN EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO.
16. LAS CANTIDADES DE LOS EQUIPOS PODRÁN VARIAR SEGÚN LA NECESIDAD DE LA SUBRED Y EL COSTO DE LA CALIBRACIÓN SERA EL MISMO DEL VALOR OFERTADO INICIALMENTE.
17. DOTAR AL PERSONAL CON ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL ACORDES AL TIPO DE RIESGO
18. LAS DEMÁS OBLIGACIONES QUE SE GENERAN DE ACUERDO A LA NATURALEZA DEL CONTRATO

ACLARACIONES

EN CASO DE ACLARACIONES

EL OFERENTE PODRÁ REMITIR SUS OBSERVACIONES POR LA PLATAFORMA SECOP II.

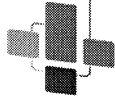
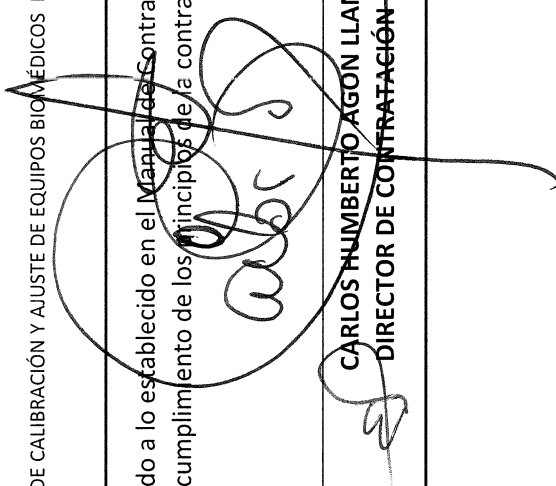
ANEXOS

ANEXO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
ANEXO 2. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APOORTE PARAFISCALES
ANEXO 3. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN
ANEXO 4. FORMULARIO SARLAFT
ANEXO 5. OFERTA ECONOMICA

APROBACIÓN

FIRMAS

Coordinador de Bienes y Servicios:	Luis Enrique Paez Falla
Nombre y Firma Dirección de Contratación (E):	Dr. Carlos Humberto Agón Llanos
Nombre y Firma Vo. Bo. Subgerente Corporativo:	Dr. Fabio Cortes Cruz
Nombre y Firma Gerente:	Dr. Jaime Humberto García Hurtado

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	INVITACIÓN A VEEDURÍA CIUDADANA		CÓDIGO: AP-CT-F-03-05
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		VERSIÓN: 5 PÁGINA : 1 DE 1 FECHA: 18/05/2020
INFORMACIÓN DE LA COMPRA Y SERVICIO			
TIPO DE PROCESO	(Marque con una X dependiendo el tipo de proceso)	A. (X) CONTRATACIÓN DIRECTA/INVITACIÓN A COTIZAR	B. () CASOS ESPECIALES DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA C. () CONVOCATORIA PÚBLICA D. () OTROS MECANISMOS DE SELECCIÓN
OBJETO A CONTRATAR	CONTRATAR EL SERVICIO DE CALIBRACIÓN Y AJUSTE DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.		
El presente proceso de selección se surtirá de acuerdo a lo establecido en el Manual de Contratación de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E, en atención del cumplimiento de los principios de la contratación estatal y/o la función pública			
Cordialmente,			
 CARLOS HUMBERTO AGÓN LLANOS DIRECTOR DE CONTRATACIÓN (E)			

ANEXO CRONOGRAMA
INVITACIÓN A COTIZAR No. 030-2021 S.NTE

PUBLICACIÓN APERTURA PROCESO DE SELECCIÓN	14/05/2021
OBSERVACIONES A LA INVITACIÓN A COTIZAR	18/05/2021 MÁXIMO HASTA LAS 5:00p.m
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DE LA INVITACIÓN	20/05/2021
CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS	PLAZO MÁXIMO FECHA: 24/05/2021 HORA: 11:00A.M
APERTURA DE PROPUESTAS PRESENTADAS	PLAZO MÁXIMO HASTA FECHA: 24/05/2021 HORA: 11:10A.M
EVALUACIÓN CRITERIOS JURÍDICOS, SARLAFT, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS	DESDE EL 24/05/2021 HASTA 26/05/2021
PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES INICIALES	27/05/2021
OBSERVACIONES Y/O SUBSANACIONES A LAS EVALUACIONES INICIALES	28/05/2021 MAXIMO HASTA LAS 3:00p.m
PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES DEFINITIVAS	DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS HABLES SIGUIENTES A OBSERVACIONES Y/O SUBSANACIONES A LAS EVALUACIONES INICIALES.
REMISIÓN COMUNICADO ACEPTACIÓN DE PROPUESTA	DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS HABLES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES DEFINITIVAS

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: Abril 8 De 2021

CDP. No.

754

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA:

COPIA

QUE EN LA FECHA LOS REGISTROS DE EJECUCION PRESUPUESTAL MUESTRAN EL SIGUIENTE SALDO DE APROPIACION:

DEPENDENCIA : T01 GERENCIA Y JUNTA DIRECTIVA

CODIGO RUBRO.....: 421502080100010000000000000001

CODIGO PRESUPUESTAL.....: 421502080101

NOMBRE RUBRO.....: MANTENIMIENTO EQUIPOS HOSPITALARIOS

SALDO DE DISPONIBILIDADES : 127,124,295.00

PRESUPUESTO DISPONIBLE : 394,744,866.00

SALDO DE APROPIACION : 521,869,161.00

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: GARCIA HURTADO JAIME HUMBERTO ,
EL OBJETO DE ESTA DISPONIBILIDAD SE PERFECCIONARA CON GIRO RESERVADO,
PARA RESPALDAR EL COMPROMISO:CALIBRACIÓN Y AJUSTE DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA
SUBRED

POR UN VALOR INICIAL DE : 70,000,000.00

CON UN VALOR REINTEGRADO DE : .00

PARA UN VALOR ACTUAL DE : 70,000,000.00

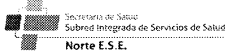
SETENTA MILLONES DE PESOS CON 00/100 M/CTE

SOBRE ESTA MISMA APROPIACION SE HAN EXPEDIDO A LA FECHA CERTIFICADOS DE
DISPONIBILIDAD PARA COMPROMISOS POR VALOR DE: 127,124,295.00
LOS CUALES NO HAN SIDO RESERVADOS NI ANULADOS.

DISPONIBILIDAD NETA : 324,744,866.00

ESTA DISPONIBILIDAD TIENE UNA VIGENCIA DE (180) DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.

MAGDA YISELA PINEROS BARRETO
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

		ESTUDIOS PREVIOS DE BIENES Y SERVICIOS		CÓDIGO: AP-CT-F-01-06			
		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		VERSIÓN: 6 PÁGINA: 1 DE 2 FECHA: 22/05/2020			
FECHA DE SOLICITUD D/M/A		21/04/2021		FECHA DE RECIBIDO D/M/A			
DATOS DEL SOLICITANTE							
NOMBRE DEL SOLICITANTE:		LIA MARGARITA ALVAREZ PUENTE					
PROCESO:		DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA					
CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO:		diradministrativo@subrednorte.gov.co					
NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO PERFIL O CARGO		ROYER ALBERTO SUTANEME CORTES PROFESIONAL ESPECIALIZADO		PAA (X) PROYECTO ()			
OBJETO A CONTRATAR							
CONTRATAR EL SERVICIO DE CALIBRACIÓN Y AJUSTE DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.							
JUSTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR							
LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD ES UNA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CREADA COMO UNA CATEGORIA ESPECIAL DE ENTIDAD PÚBLICA DESCENTRALIZADA, CON PERSONALIDAD JURÍDICA PATRIMONIO PROPIO DE AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA MEDIANTE EL ACUERDO 641 DEL 2016 QUE TIENE POR OBJETO PRESTAR SERVICIOS DE SALUD INTEGRALES Y DE CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES DE COMPLEJIDAD A LA POBLACIÓN OBJETO DE LAS LOCALIDADES DE CHAPINERO, USAQUEN, ENGATIVÁ, SUBA Y BARRIOS UNIDOS PRESTANDO SERVICIOS DE SALUD INTEGRALES Y DE CALIDAD, CON PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LA FORMACIÓN DE TALENTO HUMANO Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN, CONTRIBUYENDO AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN. LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, TIENE DENTRO DE SUS FUNCIONES ADMINISTRAR, GESTIONAR Y SUMINISTRAR DE MANERA OPORTUNA Y EFICIENTE LOS RECURSOS FÍSICOS Y BIENES NECESARIOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LOS PROCESOS DE LA SUBRED, GARANTIZANDO SU CUSTODIA Y SALVAGUARDA. QUE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, CON EL FIN DE EFECTUAR UNA ADECUADA ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES Y RECURSOS FÍSICOS DE LA E.S.E., ASÍ COMO GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA ENTIDAD A TRAVÉS DE LA CALIBRACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS QUE LO REQUIEREN PARA SU FUNCIONAMIENTO, PARA ELLO Y DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 3100 DEL 2019 "POR LA CUAL SE DEFINEN LOS PROCEDIMIENTOS Y CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD Y DE HABILITACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, ASÍ COMO ADOPTAR EL MANUAL DE INSCRIPCIÓN DE PRESTADORES Y HABILITACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD", SE HACE NECESARIO SUSCRIBIR UN CONTRATO DE CALIBRACIÓN Y AJUSTE PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE SERVICIOS DE SALUD QUE CONFORMAN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE.							
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR							
ITEM	NOMBRE / DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROMEDIO CONSUMO MENSUAL	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	OBSERVACIÓN	P.A.A.
1	AGITADOR DE MAZZINI / AGITADOR DE PAQUETES	A demanda	Unidad	N.A	La calibración se realiza anual según el	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la	
2	ANALIZADOR DE CAMARA DE FOTOTERAPIA RAYOS UVB Y UVA	A demanda	Unidad	N.A	La calibración se realiza anual según el	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la	
3	AUDIOMETRO	A demanda	Unidad	N.A	La calibración se realiza anual según el	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la	
4	BAÑO SEROLOGICO	A demanda	Unidad	N.A	La calibración se realiza anual según el	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la	
5	BAÑO DE FLOTACION	A demanda	Unidad	N.A	La calibración se realiza anual según el	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la	
6	BANDA CAMINADORA O TROTADORA	A demanda	Unidad	N.A	La calibración se realiza anual según el	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la	
7	BASCULA	A demanda	Unidad	N.A	La calibración se realiza anual según el	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la	
8	BLENDER	A demanda	Unidad	N.A	La calibración se realiza anual según el	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la	
9	CALENTADOR DE LIQUIDOS	A demanda	Unidad	N.A	La calibración se realiza anual según el	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la	
10	CAMARA DE FOTOTERAPIA	A demanda	Unidad	N.A	La calibración se realiza anual según el	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la	
11	CAMARA HIPERBARICA	A demanda	Unidad	N.A	La calibración se realiza anual según el	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la	
12	CENTRIFUGA	A demanda	Unidad	N.A	La calibración se realiza anual según el	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la	
13	DOPPLER FETAL	A demanda	Unidad	N.A	La calibración se realiza anual según el	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la	
14	ECOCARDIOGRAFO	A demanda	Unidad	N.A	La calibración se realiza anual según el	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la	
15	ECOGRAFO	A demanda	Unidad	N.A	La calibración se realiza anual según el	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la	
16	ECOGRAFO OCULAR	A demanda	Unidad	N.A	La calibración se realiza anual según el	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la	
17	ELECTROBISTURÍ	A demanda	Unidad	N.A	La calibración se realiza anual según el	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la	
18	ELECTROMIOGRAFO	A demanda	Unidad	N.A	La calibración se realiza anual según el	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la	
19	ELECTROESTIMULADOR	A demanda	Unidad	N.A	La calibración se realiza anual según el	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la	
20	FLUJOMETRO DE AIRE Y OXIGENO	A demanda	Unidad	N.A	La calibración se realiza anual según el	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la	
21	GRAMERA	A demanda	Unidad	N.A	La calibración se realiza anual según el	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la	
22	GRUA DE PACIENTE	A demanda	Unidad	N.A	La calibración se realiza anual según el	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la	
23	HORNO DE SECADO	A demanda	Unidad	N.A	La calibración se realiza anual según el	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la	

24	HOLTER	A demanda	Unidad	N.A	La calibración se realiza anual según el	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la
25	INCUBADORA NEONATALES	A demanda	Unidad	N.A	La calibración se realiza anual según el	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la
26	INCUBADORA DE LABORATORIO	A demanda	Unidad	N.A	La calibración se realiza anual según el	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la
27	IMPEDANCIOMETRO	A demanda	Unidad	N.A	La calibración se realiza anual según el	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la
28	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	A demanda	Unidad	N.A	La calibración se realiza anual según el	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la
29	LAMPARA DE CALOR RADIANTE	A demanda	Unidad	N.A	La calibración se realiza anual según el	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la
30	LENSÓMETRO	A demanda	Unidad	N.A	La calibración se realiza anual según el	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la
31	MARCAPASOS	A demanda	Unidad	N.A	La calibración se realiza anual según el	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la
32	MAQUINAS DE ANESTESIA	A demanda	Unidad	N.A	La calibración se realiza anual según el	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la
33	MONITOR FETAL	A demanda	Unidad	N.A	La calibración se realiza anual según el	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la
34	PESA BEBE	A demanda	Unidad	N.A	La calibración se realiza anual según el	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la
35	PESA PAÑAL	A demanda	Unidad	N.A	La calibración se realiza anual según el	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la
36	PIPETA	A demanda	Unidad	N.A	La calibración se realiza anual según el	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la
37	QUERATOMETRO	A demanda	Unidad	N.A	La calibración se realiza anual según el	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la
38	REGULADOR DE OXIGENO	A demanda	Unidad	N.A	La calibración se realiza anual según el	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la
39	REGULADOR DE VACIO	A demanda	Unidad	N.A	La calibración se realiza anual según el	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la
40	REGULADOR DE AIRE ALTA PRESION	A demanda	Unidad	N.A	La calibración se realiza anual según el	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la
41	REGULADOR DE OXIGENO ALTA PRESION	A demanda	Unidad	N.A	La calibración se realiza anual según el	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la
42	EQUIPOS DE RAYOS X CONVENCIONAL	A demanda	Unidad	N.A	La calibración se realiza anual según el	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la
43	EQUIPOS DE RAYOS X PERIAPICAL	A demanda	Unidad	N.A	La calibración se realiza anual según el	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la
44	SEROFOGA	A demanda	Unidad	N.A	La calibración se realiza anual según el	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la
45	TERMOHIGROMETRO	A demanda	Unidad	N.A	La calibración se realiza anual según el	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la
46	TERMOMETRO	A demanda	Unidad	N.A	La calibración se realiza anual según el	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la
47	TONOMETRO	A demanda	Unidad	N.A	La calibración se realiza anual según el	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la
48	ULTRASONIDO	A demanda	Unidad	N.A	La calibración se realiza anual según el	Los equipos de encuentran en las diferentes unidades que informan la

¿Se anexa documento de detalle de descripción? SI ☐ NO ☒ X

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA

TÉCNICOS (Habilitante)	ECONÓMICOS (Menor valor)	OTROS ()	CUALES:
--------------------------	----------------------------	-----------	---------

CRITERIOS TÉCNICOS ESPECIALES A SOLICITAR

- EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR HOJAS DE VIDA DEL PERSONAL QUE REALIZARÁ LA CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS CON CERTIFICACIÓN EN CALIBRACIÓN.
- EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR EL LISTADO DE LOS EQUIPOS PATRÓN QUE SE UTILIZARÁN EN LAS CALIBRACIONES RESPECTIVAS CON SUS CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN VIGENTES.
- ANEXAR EXPERIENCIA CERTIFICADA DE MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS EJECUTADOS CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS QUE GUARDEN RELACIÓN CON EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN Y QUE SUMADAS SEAN IGUALES O SUPERIORES AL PRESUPUESTO OFICIAL.

SE REQUIERE VISITA TÉCNICA

SI ()	NO (X)
--------	----------

GARANTÍAS DEL CONTRATO

PATRIMONIO AUTÓNOMO ()	PÓLIZA PAGO DE SALARIO, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES ()	PÓLIZA CALIDAD DE LOS BIENES (X)	PÓLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA ()	PÓLIZA SEGURO DE MANEJO DE RECURSOS PÚBLICOS PARA PARTICULARES ()
GARANTÍA BANCARIA ()	PÓLIZA PROVISIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS (X)	PÓLIZA CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (X)	PÓLIZA ESTABILIDAD DE OBRA ()	PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ()

GENERALES:

1. CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LA OFERTA Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS.
2. ACTUAR DE BUENA FE Y ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL MISMO.
3. MANTENER DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LAS MISMAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y OFRECIDAS EN LA OFERTA . EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD.
4. SUSCRIBIR EL CONTRATO, EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN Y GARANTÍA DENTRO DE LOS TIEMPO SOLICITADOS, CUANDO HAYA LUGAR.
5. PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA, INFORMES, INGRESO AL ALMACÉN Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.
6. PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE ESE, LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADICACIÓN.
7. NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVENGA DE CAUSAS EXTERNAS O DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
8. DAR CUMPLIMIENTO A LOS PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES, SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS, EN EL MARCO DE OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN, AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN.
9. EJECUTAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS, Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS EXTERNOS, SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O DIRECTRICES INTERNAS.
10. ES OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA CONOCER, DIVULGAR Y APLICAR LA POLÍTICA AMBIENTAL ESTABLECIDA POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
11. LAS DEMÁS QUE SE NECESITEN PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

ESPECÍFICAS:

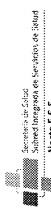
1. REALIZAR CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS TENIENDO EN CUENTA LAS RECOMENDACIONES DE FABRICANTE.
2. LEVANTAR EL INVENTARIO DE LOS EQUIPOS CALIBRADOS.
3. ENTREGAR LOS SOPORTES DE CALIBRACIÓN: CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN CON SELLO, CERTIFICADOS DE EQUIPOS PATRONES CON VIGENCIA MÍNIMO DE 4 MESES A PARTIR DE LA EJECUCIÓN DE LAS CALIBRACIONES, HOJA DE VIDA, TARIETA PROFESIONAL Y REGISTRO INVIMA DE LOS INGENIEROS BIOMÉDICOS QUE REALICEN LAS CALIBRACIONES Y CERTIFICADOS DE METROLOGÍA PERTINENTES A LA ACTIVIDAD, DE FORMA FÍSICA (ORIGINAL) Y DIGITAL DE ACUERDO AL CUMPLIMIENTO ESTRICTO DEL CRONOGRAMA ENTREGADO POR EL PROVEEDOR, LOS CUALES DEBEN ESTAR DILIGENCIADOS POR CADA UNO DE LOS ÍTEMES O GRUPO DE ÍTEMES CONTRATADOS, INCLUYENDO FECHA DE EJECUCIÓN DE ACUERDO AL CRONOGRAMA Y DEMÁS REGISTROS DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, PLACA DE INVENTARIO, UBICACIÓN Y FIRMA DE LA PERSONA QUE RECIBE A SATISFACCIÓN LA CALIBRACIÓN, LA CUAL DEBE SER ALLEGADA A LA OFICINA DEL CONTRATO, ADJUNTO A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA COMO SOPORTE DE PAGO CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES (REPORTE ORIGINAL O COPIA)
4. REALIZAR LA CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS POR EL MÉTODO DE COMPARACIÓN CON PATRONES TRAZABLES AL SISTEMA INTERNACIONAL DE UNIDADES Y SEGÚN LO REGLAMENTE LA NORMA Y SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS ENTREGADOS EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA, DEPENDIENDO DE LA CLASE DEL EQUIPO, ASEGURANDO LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL SERVICIO.
5. GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD, CALIBRACIÓN E IDONEIDAD DE LOS EQUIPOS PATRONES, HERRAMIENTAS Y/O ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA NORMAL EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD METROLÓGICA.
6. INSTALAR EN CADA UNO DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS EN UN LUGAR VISIBLE UN RÓTULO/STICKER O MARCA VISIBLE Y RESISTENTE AL NORMAL USO DEL EQUIPO, QUE INDIQUE EL NOMBRE DE LA EMPRESA, EL CÓDIGO DEL CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN, LA FECHA DE EJECUCIÓN DE LA CALIBRACIÓN Y LA FECHA DE LA PRÓXIMA CALIBRACIÓN.
7. SE REQUIERE QUE EL LABORATORIO ENTREGUE AL FINAL DEL SERVICIO UN CONSOLIDADO CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: NOMBRE DEL EQUIPO, NUMERO DE CERTIFICADO, CÓDIGO INTERNO, UBICACIÓN, SEDE, ERROR MÁXIMO ENCONTRADO, UNIDAD DE MEDIDA, REQUERIMIENTO, FECHA DE VALIDACIÓN Y OBSERVACIONES.
8. ESTABLECER UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES APROBADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y EN EL FORMATO ESTABLECIDO.
9. BRINDAR GARANTÍA DE LA MANO DE OBRA Y COMPROMETERSE A REPARAR LOS DAÑOS, POR MANIPULACIÓN INADECUADA DE LOS EQUIPOS, ASÍ COMO TAMBIÉN ASUMIR LOS DAÑOS QUE SE PRESENTEN EN DESARROLLO DEL OBJETO CONTRATADO CUANDO SE DERIVEN DE LA NEGLIGENCIA O ERRORES PROPIOS.
10. ELABORACIÓN Y REGISTRO DE LAS ACTIVIDADES EN LAS HOJAS DE VIDA DE LOS EQUIPOS Y PARA LOS CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN DEBERÁN HACER LLEGAR ORIGINAL Y OTRA EN FORMATO DIGITAL (PDF) PARA EL ÁREA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA, CON FIRMA DEL INGENIERO RESPONSABLE DE LA EMPRESA
11. ENTREGAR LOS CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN ORIGINALES EN LA UNIDAD EN LA QUE SEA INDICADO Y EN UN PLAZO NO MAYOR A 5 DÍAS CALENDARIO DESPUÉS DE LA VISITA.
12. EN CASO DE QUE LOS EQUIPOS CALIBRADOS REQUIERAN AJUSTE, LA EMPRESA DEBE REALIZAR DICHOS AJUSTES Y GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO.
13. EN CASO DE QUE EL EQUIPO NO OBTENGA UN RESULTADO POSITIVO EN LA CALIBRACIÓN, EL PROVEEDOR DEBE REALIZAR EL AJUSTE Y RECALIBRACIÓN SIN COSTO ADICIONAL.
14. EN CASO DE QUE SE REQUIERAN CORRECCIONES EN LOS CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN, ESTOS DEBEN SER RECOGIDOS EN UN PLAZO NO MAYOR A 48 HORAS DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN Y ENTREGADOS NUEVAMENTE EN UN PLAZO NO MAYOR A 72 HORAS SIN GENERAR COSTO ADICIONAL.
15. PARA LOS CASOS EN QUE LOS EQUIPOS REQUIERAN SALIR DE LA INSTITUCIÓN PARA SU CALIBRACIÓN, ESTO DEBE SER AUTORIZADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PREVIA PRESENTACIÓN DEL SOPORTE TÉCNICO. EN CASO DE SER NECESARIO Y EL PERIODO DE LA CALIBRACIÓN SEA MAYOR A (5) CINCO DÍAS EL CONTRATISTA SIN CARGO ALGUNO AL CONTRATO REEMPLAZARA EL EQUIPO POR UNO DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS, EN CALIDAD DE PRÉSTAMO, POR EL TIEMPO QUE DURE ESTA INTERVENCIÓN. LOS GASTOS QUE SE GENEREN POR ESTE HECHO CORRERÁN A CARGO DE LA EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO. ESTO SE REALIZARÁ SIEMPRE Y CUANDO EL EQUIPO SEA DE VITAL IMPORTANCIA PARA EL SERVICIO EN EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO.
16. LAS CANTIDADES DE LOS EQUIPOS PODRÁN VARIAR SEGÚN LA NECESIDAD DE LA SUBRED Y EL COSTO DE LA CALIBRACIÓN SERA EL MISMO DEL VALOR OFERTADO INICIALMENTE.
17. DOTAR AL PERSONAL CON ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL ACORDES AL TIPO DE RIESGO
18. LAS DEMÁS OBLIGACIONES QUE SE GENERAN DE ACUERDO A LA NATURALEZA DEL CONTRATO

PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: (en días o meses)

Tres (3) Meses

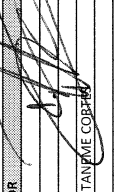
Firmas	NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE: Elaboró	ROYER ALBERTO SUTANEME CORTES	
	NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR ÁREA Aprobó	LIA MARGARITA ALVAREZ PUENTE	
	NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DE CONTRATACIÓN: Revisó	MONICA BRIGETTE CELY RAMOS	

OBSERVACIONES:

 Ministerio de Salud Sistema Integrado de Servicios de Salud Norte E.S.E.	ANÁLISIS DE RIESGOS		CÓDIGO : AP-CT-F-02-04
			VERSIÓN : 4
			PÁGINA : 1 DE 1
			FECHA : 12/06/2018

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

TIPO DE RIESGO	TIPIFICACION (EJEMPLOS PARA TIPIFICAR LOS RIESGOS GENERALES DE LA COLUMNA ANTERIOR)	#REF1										ESTIMACIÓN	ASIGNACIÓN DEL RIESGO (DEFINICIÓN)	QUIEN ASUME EL RIESGO	FORMA DE MITIGARLO
		PROBABILIDAD DE OCURRENCIA					IMPACTO								
		4	3	2	1	4	3	2	1						
		ALTA	MEDIA	ALTA	MEDIA	BAJA	ALTA	MEDIA	ALTA	BAJA					
Casilla de selección	Casilla de diligenciamiento	Casilla de selección (Escala solo una)					Casilla de selección (Escala solo una)					Generación automática	Generación automática	Generación automática	
ECONÓMICOS:	Son los derivados del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros		3				4				7	ALTO - MITIGARLO	CONTRATISTA	Revisar periódicamente el comportamiento del mercado respecto de los bienes y/o servicios a contratar	
SOCIALES O POLÍTICOS:	Son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios de las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato										0			Análisis de las políticas estatales al respecto	
OPERACIONAL:	Son los asociados a la operatividad del contrato, tales como la suficiencia del presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes			2					3		5	MEDIO ALTO - ADMINISTRARLO	CONTRATANTE	Ejecución presupuestal supervisada	
FINANCIERO:	Son el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez para obtener recursos para cumplir con el objeto del contrato y el riesgo de las condiciones financieras establecidas para la obtención de los recursos, tales como plazo, tasas, garantías, contragarantías y refinanciamientos entre otros			2					3		5	MEDIO ALTO - ADMINISTRARLO	CONTRATANTE	Respalda las operaciones presupuestales con los debidos certificados	
REGULATORIO:	Derivados de los cambios regulatorios o reglamentarios que afecten la ecuación económica del contrato										0		CONTRATANTE Y CONTRATISTA	Análisis del mercado cambiario de la moneda extranjera	
DE LA NATURALEZA:	Son los eventos naturales previsibles en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo los temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros										0			Acatar las recomendaciones que emitan las entidades encargadas	
AMBIENTALES:	Son los derivados de las obligaciones legales o reglamentarias de carácter ambiental, así como las licencias planes de manejo o permisos y autorizaciones ambientales incluyendo tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo y control, entre otras										0			Cumplimiento de la normatividad actual e implementación inmediata de las normas que la modifiquen o sustituyan	
TECNOLÓGICO:	Son los derivados de fallas en los sistemas de comunicación de voz y de datos, suspensión de servicios públicos nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato.		3						3		6	MEDIO ALTO - ADMINISTRARLO	CONTRATANTE	Acatar las recomendaciones que emiten las entidades y áreas recomendadas	

ELABORADO POR	
Firma:	
Nombre:	ROBER ALBERTO SUTANPUE COBARRUBIAS
Correo Electrónico:	ingenieriabiomedica@subrednorte.gov.co
Cargo:	Profesional Especializado - Ingeniería Biomedica
Fecha Elaboración d/m/a	26/07/2021

